



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	Y
	21	221135	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		22 mayo 1976	

MODELO DE UTILIDAD

221135

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E06B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"CAJA AJUSTABLE PARA PERSIANAS".

71 SOLICITANTE (S)
Don Delfín PLANELL RUBIO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), calle San Carlos, 78

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Antonio DOÑAQUE

La presente invención se refiere a una caja ajustable para persianas especialmente estudiada para su instalación en aberturas (puertas o ventanas) que no se concibieron de origen para el montaje de las persianas enrollables.

Actualmente ha proliferado la instalación de persianas enrollables accionadas por tirante que actúa sobre un carrete unido al tambor de arrollamiento. No obstante existen muchas construcciones que de origen no presentan este tipo de persiana y conviene encontrar los medios para su instalación posterior.

Uno de los principales problemas con que tropieza la instalación de persianas enrollables en aberturas no concebidas expresamente para ello, es la de configurar la caja que contiene el tambor de enrollamiento de la persiana, pues es preciso adaptarla a las medidas concretas de cada caso, y dotarle de la suficiente consistencia así como hermeticidad, puesto que tales cajas se montan en la parte externa de la abertura.

De acuerdo con estas necesidades se ha ideado la caja ajustable para persianas objeto de la invención, muy simple y de fácil instalación.

La caja en cuestión consta de tres paredes dotadas de medios de engarce entre sí en los bordes longitudinales, cuyas paredes corresponden a las caras superior, inferior y exterior, respectivamente de la caja, y están completadas por una tapa, con uno de sus bordes dotado de una pestaña que encaja en unos labios salientes de la pared,

en tanto que el borde inferior de la tapa, que está regruesado, queda superado del borde posterior de la cara inferior, asimismo regruesado, quedando entre ambos una abertura que da paso a la persiana. Los extremos de las paredes y tapa ajustan en un acanalado que presentan dos testeros de cierre, dotados también de unas orejas para la fijación de medios de unión respecto a la tapa de la caja, disponiendo tales testeros de unos tetones salientes en el interior del acanalado, a cuyo alrededor encajan los extremos de unas pestañas curvadas a modo de abrazadera, que parten de las paredes.

40 Por lo menos la pared superior presenta una pestaña longitudinal rompeaguas.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

45 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de la caja sin los testeros; la figura 2 es una vista en sección transversal de las paredes de la caja desmontadas; la figura 3 es una vista en alzado interno de uno de los testeros; la figura 4 es una sección transversal de la caja montada, con el testero correspondiente; la figura 5 es un detalle en sección longitudinal a mayor escala correspondiente a un testero y una de las paredes separados; y la figura 6 es un detalle en perspectiva de dos paredes a 55 copladas y un testero separado.

La caja para persianas descrita consta en los di-

bujos de tres paredes (1), (2) y (3), que corresponden a las caras superior, inferior y exterior, respectivamente, de la caja. La pared exterior (3) está dotada en sus bordes longitudinales de sendos dobleces (4) y (5) y a modo de gancho, y las paredes (1) y (2) presentan los bordes adyacentes a la pared exterior, dotados de dobleces (6) y (7), respectivamente complementarios a los descritos.

La pared superior (1) está dotada a lo largo de su borde interno, de una pinza (8), y la pared inferior (2) presenta un regrueso externo (9). Hay que hacer notar que la pared inferior (2) es más estrecha que la superior.

Las paredes descritas están completadas por una tapa interior (10), dotada de una pestaña (11) en el borde longitudinal superior, y de un regrueso interno (12) en el inferior, destinada la primera a ajustar en el interior de la pinza (8), en tanto que el segundo queda distanciado del regrueso (9), formando una abertura (13) que da paso a la persiana enrollada en el interior de la caja.

En los extremos de las paredes (1), (2), (3) y tapa (10) encajan sendos testeros idénticos (14) formados por placas dotadas de una acanaladura (15) que contornea sus lados superior, inferior y exterior. En el interior de las acanaladuras se encuentran distribuídos unos tetones (16) que corresponden en posición a unas pestañas curvadas (17) a modo de abrazadera, previstas en la cara interna de las paredes (1), (2), (3).

Los testeros (14) están dotados de orificios (18) para su fijación de los soportes y de otro central (19) co-

85 mo centro de la caja para centralización del soporte del pi
vote de giro. Los testeros presentan unas orejas (20) con-
tra las que se apoyan los extremos de la tapa (10), atrave-
sados conjuntamente por tornillos (21) que solidarizan la
tapa.

90 Los testeros están dotados de orificios (18a) pa-
ra su fijación.

Finalmente, la pared superior (1) está dotada de
una pestaña o labio externo -22- rompeaguas.

De todo lo descrito se desprende fácilmente que
95 la caja se monta con extraordinaria sencillez, por encaje
de sus paredes (1,2,3), cuyos dobleces (4,5,6,7) engarzan
dos a dos por deslizamiento, fijándose la tapa mediante in-
troducción de la pestaña (11) en la pinza (8). El conjunto
queda armado gracias a los testeros (14), en cuya acanaladu-
100 ra (15) ajustan los extremos de las paredes realizándose el
encaje de los tetones (16) y las abrazaderas (17), que dan
estabilidad al conjunto, los cuales forman la caja sin ne-
cesidad de remaches y al propio tiempo deslizabile y ajusta-
ble a la abertura de las ventanas o puertas. La unión de la
105 tapa interior (10) queda asegurada mediante los tornillos
(21) que la atraviesan y se anclan en las orejas (20) de
los testeros, permitiendo desmontarla para acceder al inte-
rior de la caja.

Esta caja se monta de acuerdo con las medidas con-
110 cretas de cada caso, cortando los perfiles que constituyen
las paredes y tapa, a la medida adecuada. Por ello, la caja
en cuestión está especialmente indicada para la instalación

de persianas enrollables en puertas o ventanas que no han sido concebidas previamente para ello.

- 115 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de las distintas piezas que la componen, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

R E I V I N D I C A C I O N E S

120 1ª.- Caja ajustable para persianas, caracterizada
 esencialmente por el hecho de que consta de tres paredes do-
 125 tadas en sus bordes longitudinales adyacentes de dobleces a
 modo de gancho para su engarce por deslizamiento entre sí,
 cuyas paredes están completadas por una tapa con el borde
 130 longitudinal superior dotado de una pestaña que encaja en u-
 nos labios salientes del borde posterior de la pared supe-
 rior, en tanto que el borde opuesto de la tapa, que está re-
 gruesado, queda separado del borde posterior de la pared in-
 ferior, asimismo regruesado, formando una abertura de paso
 135 de la persiana enrollada en el interior de la caja, cuyas
 paredes y tapa tienen sus extremos ajustados en sendas aca-
 naladuras previstas en unos testeros de cierre, dotados de
 orejas para la fijación de medios de unión amovible de la
 tapa, y de unos tetones salientes en el interior de las a-
 140 canaladuras, a cuyo alrededor ajustan pares de pestañas cur-
 vadas a modo de abrazadera, que parten de las paredes de la
 caja.

 2ª.- Caja ajustable para persianas, según la rei-
 vindicación anterior, caracterizada por el hecho de que la
 140 pared superior está dotada de una pestaña a modo de labio
 longitudinal, que constituye rompeaguas.

 3ª.- "CAJA AJUSTABLE PARA PERSIANAS".

 La presente Memoria consta de OCHO HOJAS mecano-
 grafiadas a doble espacio, por una sola de sus caras, de
 CIENTO CUARENTA Y DOS LÍNEAS y de TRES HOJAS DE PLANOS, pa-

ra su mejor comprensión.

Madrid, 22 de mayo de 1976

P.a.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'MOS' with a long, sweeping flourish extending from the top right of the letters.

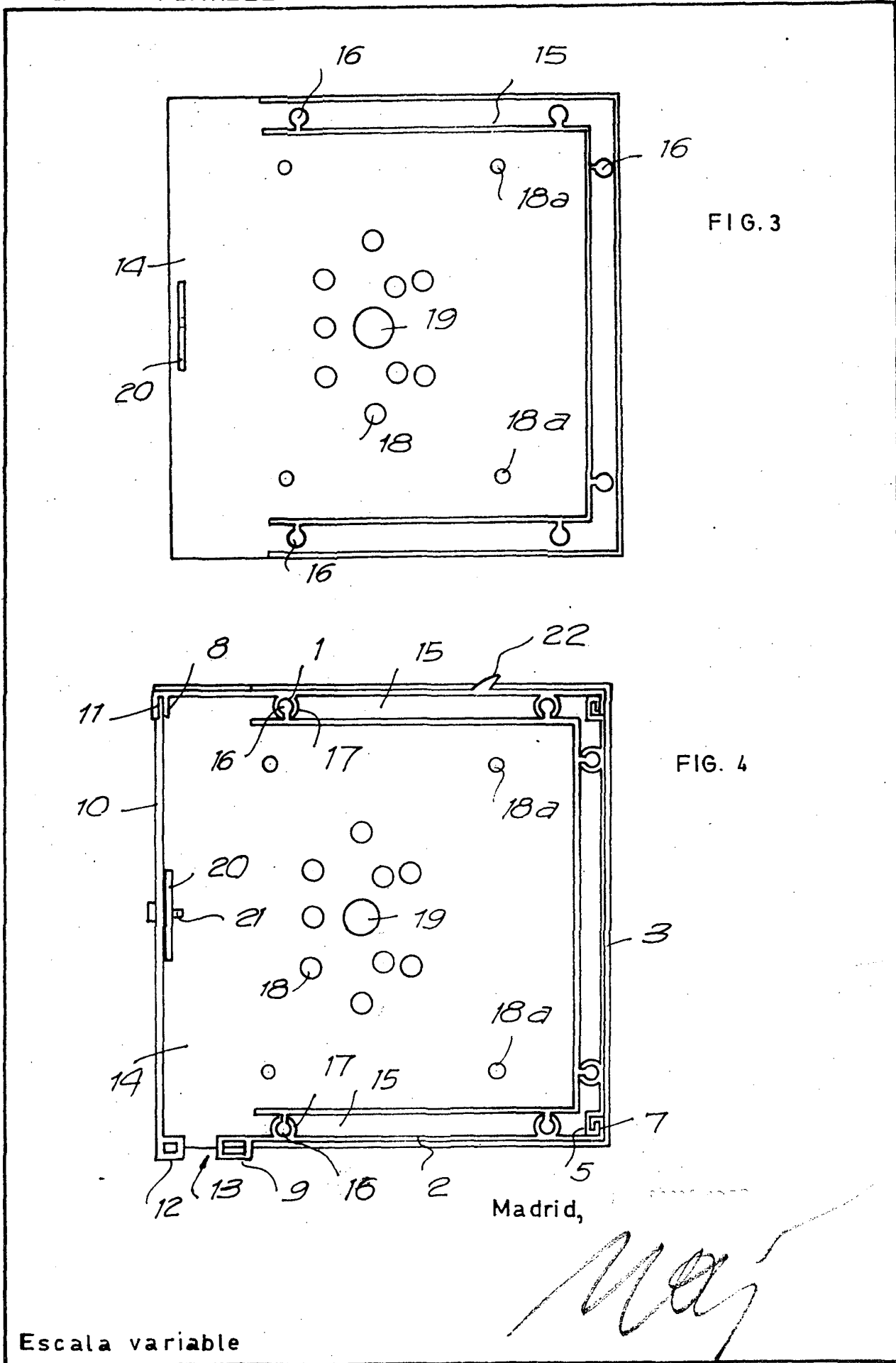


FIG. 3

FIG. 4

Madrid,

Escala variable

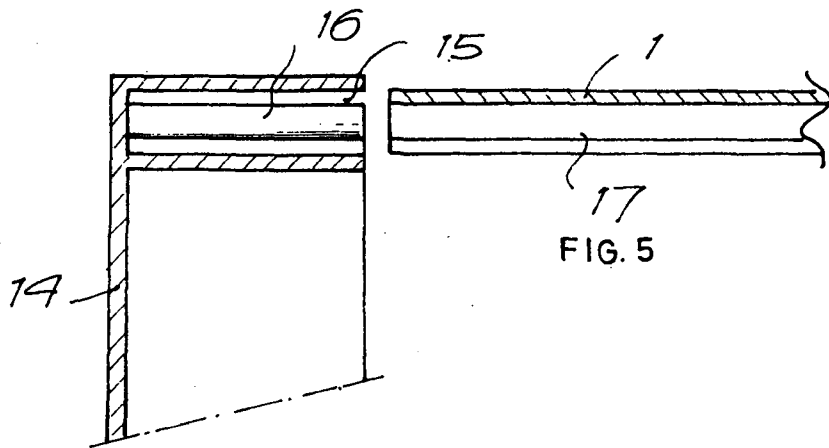


FIG. 5

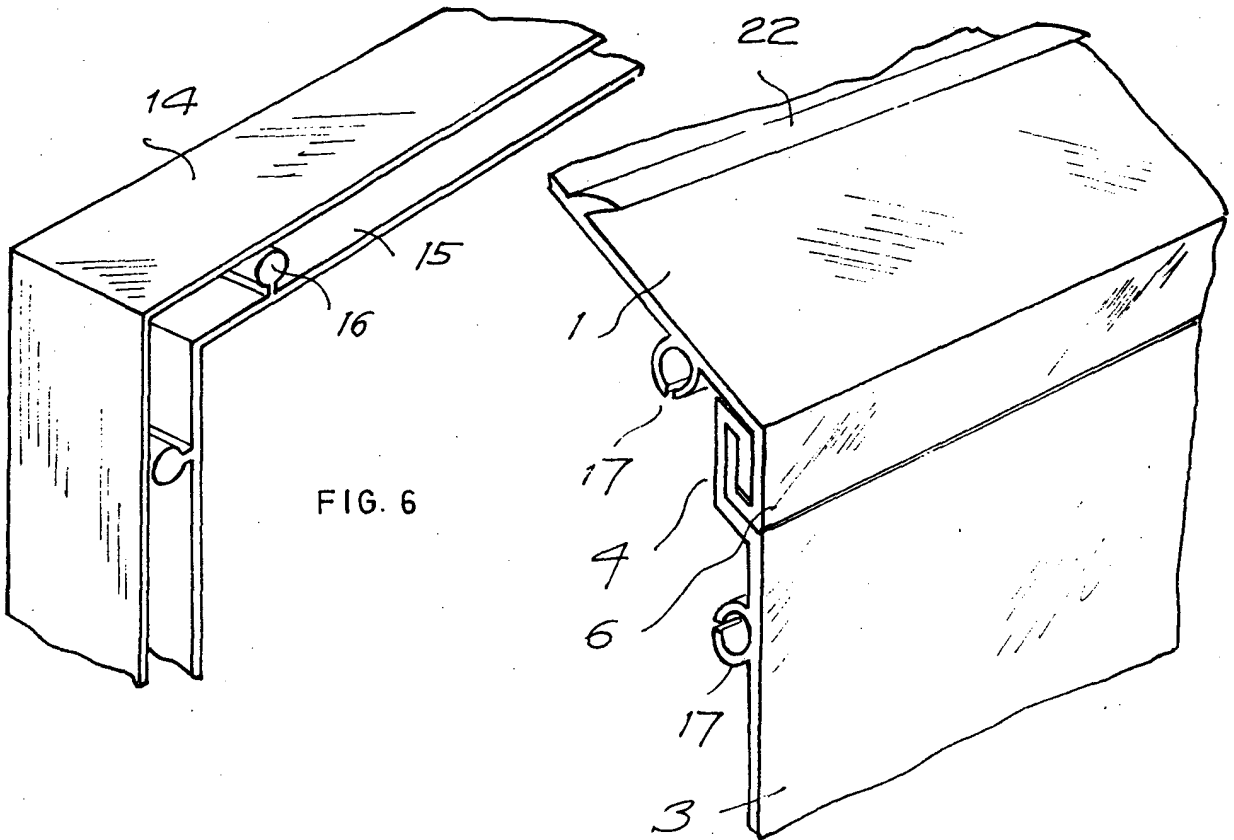


FIG. 6

Madrid,